

LOS DERECHOS EN ACCIÓN #1

Trayectoria 2017 - 2022 y nuestro
aporte al beneficio e interés
colectivo



DescLAB es una empresa **de beneficio e interés colectivo** (BIC) que presta servicios de alta calidad, trabaja por el interés público y pone los derechos en acción.



Esta obra está licenciada bajo una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

DescLAB | Laboratorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales SAS BIC

Bogotá D.C. – Colombia
www.desclab.com

Autores:

Lucas Correa Montoya
Camila Jaramillo Salazar

ISBN (Online):

978-628-95675-0-2

Diseño, edición y montaje:

PrácticamenteLechuga - DescLAB

Marzo 31 de 2023

Cítese como: DescLAB (2023). *Los derechos en acción #1. Trayectoria 2017-2022 y nuestro aporte al beneficio e interés colectivo.* Bogotá: DescLAB. 53 p.

AUTORES



Lucas Correa Montoya. Abogado de la Universidad de Medellín, LL.M en Derecho Internacional y Derechos Humanos de American University Washington College of Law, magíster en Planeación Urbana y Regional de la Pontificia Universidad Javeriana. Ex-becario del Programa de Discapacidad y Derechos Humanos de Open Society Foundations. Actual Director de investigaciones del Laboratorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DescLAB).

Correo electrónico: lcorrea@desclab.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4155-9885>



Camila Jaramillo Salazar. Abogada y magíster en periodismo de la Universidad de los Andes. Ha trabajado en la Alcaldía de Bogotá y ha sido profesora de cátedra de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Le interesan los temas relacionados con el medio ambiente, el feminismo y el derecho a morir dignamente. Es investigadora *senior* del Laboratorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DescLAB).

Correo electrónico: cjaramillo@desclab.com

LOS DERECHOS EN ACCIÓN #1

Trayectoria 2017 - 2022 y nuestro
aporte al beneficio e interés
colectivo

TABLA DE CONTENIDOS

CARTA DEL DIRECTOR 8

DESCLAB 2017 - 2022. DISEÑAR Y PONER A ANDAR UN SUEÑO 11

¿Por qué surgió DescLAB? 11

¿Qué soñábamos y en qué creíamos en los primeros momentos? 11

¿Cómo fue el proceso de nacimiento? 12

¿Cuáles temas priorizamos? 13

¿Cómo proyectamos inicialmente nuestro trabajo? 14

¿Cómo pensamos nuestras acciones de generación de nuevo conocimiento y formación? 15

UNA ESCUELA PARA TODOS: LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE DESCCLAB 16

Nuestro norte de cambio 16

¿Qué nos propusimos al inicio? 16

¿Qué hemos logrado? 17

¿Hacia dónde avanzamos? 17

EL CENSO ES DE TODOS: UNA ESTRATEGIA DE LITIGIO PARA RECOPIRAR DATOS SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 18

Nuestro norte de cambio 18

¿Qué nos propusimos al inicio? 18

¿Qué hemos logrado? 18

¿Hacia dónde avanzamos? 18

TOMA EL CONTROL: LA ESTRATEGIA DE MUERTE DIGNA DE DESCCLAB 19

Nuestro norte de cambio 19

¿Qué nos propusimos al inicio? 19

¿Qué hemos logrado? 19

Yolanda Chaparro: superar la barrera de la enfermedad en estado terminal **20**

Martha Sepúlveda: superar las barreras de acceso para la muerte digna **21**

La despenalización de la asistencia médica al suicidio: un nuevo mecanismo para ejercer el derecho a morir dignamente en Colombia **22**

Hacer visible lo invisible : la presión judicial para crear el mecanismo de registro de procedimientos de eutanasia **22**

¿Hacia dónde avanzamos? **24**

APOYOS PARA DECIDIR: LA ESTRATEGIA DE CAPACIDAD JURÍDICA DE DESCLAB **24**

Nuestro norte de cambio **24**

¿Qué nos propusimos al inicio? **25**

¿Qué hemos logrado? **25**

¿Hacia dónde avanzamos? **26**

DESCLAB 2022+ REPORTE DE GESTIÓN BIC **27**

¿Qué significa el Beneficio e Interés Colectivo de DescLAB? **28**

RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN **28**

DIMENSIÓN 1 - MODELO DE NEGOCIO (CLIENTES - PROVEEDORES) **28**

DIMENSIÓN 2 - GOBIERNO CORPORATIVO (GOBERNANZA) **32**

DIMENSIÓN 3 - TRABAJADORES Y PRÁCTICAS LABORALES **36**

DIMENSIÓN 4 - PRÁCTICAS AMBIENTALES O MEDIO AMBIENTE **39**

DIMENSIÓN 5 - PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD **41**

DESCLAB Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE **49**

ODS 3. SALUD Y BIENESTAR **49**

ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD **50**

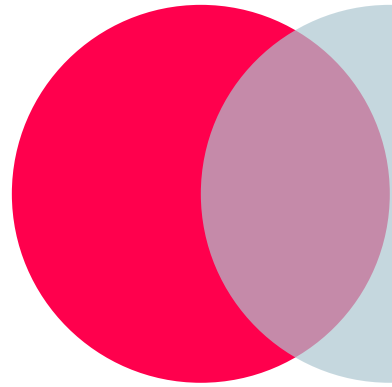
ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO **50**

ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO **51**

ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS **52**

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AMS	Asistencia médica al suicidio
BIC:	Beneficio e interés colectivo
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
DESC:	Derechos económicos, sociales y culturales
DIDH:	Derecho internacional de los derechos humanos
DVA:	Documento de voluntad anticipada
ELA:	Esclerosis lateral amiotrófica
ESAL:	Entidad sin ánimo de lucro
GAPI:	Grupo de acciones públicas de la Universidad Icesi
GAROP:	<i>Global Alliance for the Rights of Older People</i>
NIIF:	Normas internacionales de información financiera
ODS:	Objetivos de desarrollo sostenible
SAS:	Sociedad por acciones simplificada



CARTA DEL DIRECTOR

DescLAB es muchas cosas. Encasillarlo en un concepto nos ha resultado particularmente difícil. Con el tiempo nos hemos dado cuenta de que no cabemos en una estructura tradicional.

Al inicio nos soñábamos como una plataforma en donde muchas cosas pudieran tener lugar. Un lugar en donde pudiéramos innovar, probar diferentes intervenciones, experimentar, aprender haciendo. Soñábamos con ser un laboratorio social: una entidad flexible, capaz de pensar los problemas sociales más complejos y actuar para resolverlos. Estábamos convencidos de que lograr el desarrollo sostenible, el mejoramiento de la calidad de vida y de las oportunidades sociales pasa por garantizar los derechos económicos, sociales y culturales (Desc), mandatos y prestaciones centrales en la vida de las personas, pero muchas veces olvidados por los abogados y los defensores de derechos humanos tradicionales. Por ello, DescLAB es el Laboratorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Luego de un intenso trabajo por pensarnos, mirar hacia el pasado, ver el camino recorrido, alzar la mirada al futuro y preguntarnos hacia dónde vamos, logramos construir una afirmación que nos define: **somos una firma innovadora y visionaria en la que asumimos el compromiso de poner los dere-**

chos en acción. En DescLAB creamos estrategias, movilizamos ideas y prestamos servicios para generar cambios profundos en nuestra sociedad.

Para lograrlo, lideramos estrategias de mediano y largo plazo sobre cuestiones emergentes y de derechos humanos en donde imaginamos cambios sociales y trabajamos para lograrlos. En el marco de esas estrategias:

- + Movilizamos ideas y posicionamos narrativas.
- + Hacemos investigación y generamos conocimiento útil para la incidencia y la toma de decisiones.
- + Hacemos litigio estratégico y prestamos servicios jurídicos.
- + Monitoreamos e incidimos en la acción del Estado.
- + Creamos servicios de consultoría a medida de nuestros aliados.

DescLAB nació el 13 de junio de 2017. Esta fecha simbólica coincide con la radicación de la primera acción de constitucionalidad radicada ante la Corte Constitucional colombiana que buscaba eliminar del ordenamiento jurídico colombiano la educación especial, o los rezagos que de ella quedaban en el sistema educativo colombiano. Fue un propósito inspirador que nos planteamos y logramos.

Por supuesto hubo un tiempo previo para gestar y encubar la idea, desarrollar un concepto, identificar aquello que nos iba a hacer diferentes.

En julio de 2021, DescLAB estaba lo suficientemente maduro para formalizarse legalmente, por ello, constituimos una sociedad por acciones simplificada (SAS) bajo las normas colombianas ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Casi un año después, en marzo del 2022, asumimos el reto de ser una empresa de beneficio e interés colectivo (BIC).

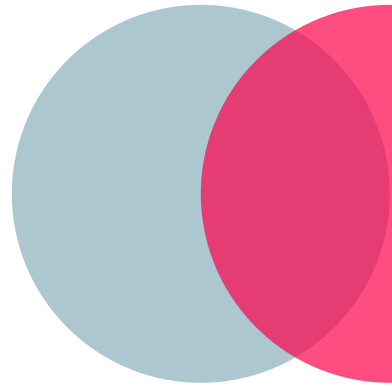
Al ahondar en lo que implicaba esta transformación nos dimos cuenta de que lo que éramos y hacíamos era completamente compatible con los postulados de las empresas sociales, que nuestro modelo de negocio tenía en el centro del interés colectivo, la ampliación y profundización de los derechos y la transformación social.

Nos dimos cuenta de que no éramos una empresa típica en donde en el centro estaba la generación de valor en términos del dinero, pero que tampoco éramos una entidad sin ánimo de lucro en la que contáramos con la filantropía y con la cooperación internacional para llevar a cabo nuestra misión. Encontramos, finalmente, aquello que estábamos buscando: un punto medio que reconciliara

la creación de empresa, la prestación de servicios de alta calidad y el beneficio colectivo. Estamos convencidos de que este es el futuro del capitalismo y de las economías de mercado.

Algunas organizaciones son como buques trasatlánticos que atraviesan océanos lentamente. Entidades grandes, robustas, pesadas, con enormes dificultades para ajustar su rumbo. DescLAB es como un velero. Una organización ligera, flexible, reflexiva, analítica, capaz de modificar el rumbo, de dar respuesta a los asuntos emergentes, pero con un norte claro: el cambio social a través de la ampliación y profundización de los derechos. **Los veleros también atraviesan océanos.**

Lucas Correa Montoya
Director de investigaciones



DESCLAB 2017 - 2022. DISEÑAR Y PONER A ANDAR UN SUEÑO



¿Por qué surgió DescLAB?

DescLAB nació en 2017 a partir de la necesidad de crear, movilizar ideas, acciones y estrategias propias; de la necesidad de catalizar cambios en la sociedad en la que vivimos, avanzar y poner los derechos en acción y en movimiento.

También nos movió el deseo de ser independientes, de construir un lugar propio en donde pudieran suceder aquellas cosas que queríamos y que no era posible movilizar en otros lugares a los que estábamos vinculados. Cómo quien construye su propia casa, nosotros construimos una casa para los sueños, las acciones, los proyectos, las respuestas; para hacer posible lo que parecía imposible.



¿Qué soñábamos y en qué creíamos en los primeros momentos?

Al nacer, en el 2017, veíamos los derechos económicos, sociales y culturales (Desc) en el centro del desarrollo, de la calidad de vida y de la igualdad de la sociedad en la que vivimos; hoy seguimos convencidos de ello.

Entendíamos el derecho y el ejercicio de los derechos humanos como una herramienta para el cambio social.

Sabíamos que era posible ir más allá y lograr más de lo que se lograba tradicionalmente con la filantropía y con la cooperación internacional. Creíamos que eran modelos de intervención limitados, con escasos recursos disponibles y poco sostenibles para el contexto colombiano. Habíamos visto como tantas organizaciones tenían problemas para acceder a la cooperación o como sus acciones desaparecían cuando la cooperación se iba o las líneas de financiación cambiaban. También habíamos visto como tantas organizaciones perdieron su propósito misional para adaptarse a hacer lo que los financiadores querían, sus intervenciones quedaron muchas veces reducidas a procesos de formación, talleres y cartillas; las discusiones estructurales y las luchas por el cambio desaparecieron, si es que alguna vez tuvieron lugar.

Nos soñábamos como un **laboratorio**, como un lugar privilegiado para la innovación, para la creación y la experimentación.

El interés público y el beneficio colectivo han estado desde el inicio en el centro de lo que somos y de lo que hacemos. Nuestras acciones partieron de la idea de ofrecer recursos e información abierta y gratuita sobre los temas que eran de nuestro interés y en los que queríamos trabajar. De la misma forma, las estrategias que diseñamos y los servicios que prestamos han estado orientados a la transformación social; a una idea de transformación colectiva que va más allá de los intereses y necesidades particulares que representamos.

Entendimos nuestra labor desde el **activismo y la movilización**. Nuestro eje son los derechos humanos y por ello movilizamos ideas, necesidades y situaciones en la opinión pública para catalizar cambios sociales que permitieron protegerlos, profundizarlos y ampliarlos.

Desde el inicio, la **generación de conocimiento** ha estado en el centro de lo que hacemos y nos ha permitido:

- + Consolidarnos como expertos en diferentes temas.
- + Generar reflexiones duraderas y estructurales sobre lo que hacemos y por qué lo hacemos.
- + Impactar las decisiones públicas y privadas sobre los temas que nos interesan y en los que trabajamos.
- + Construir una visión estratégica del cambio que queremos generar y compartirla con otros actores.



¿Cómo fue el proceso de nacimiento?

Nacimos haciendo y creando. Desde el inicio fue clave hacer en lugar de hablar sobre lo que queríamos hacer. Fue vital impactar con acciones que estuvieran a nuestro alcance y que nos permitieran generar transformaciones reales.

La educación inclusiva fue el catalizador. Nos permitió encontrar una primera acción judicial estratégica y llevarla a cabo. También nos permitió construir sobre la experiencia y los conocimientos previos que teníamos disponibles en su momento. Pronto llegó la muerte digna y el trabajo tomó ritmo y marcha.

No queríamos hacer y crear a la deriva. Por ello buscamos un nombre y encontramos el concepto de “laboratorio social”. Seleccionamos este concepto y modelo porque incluía los principales elementos de lo que soñábamos y de lo que queríamos crear:

- + Acción.
- + Creación.
- + Innovación.
- + Experimentación.
- + Cambio social.

Seleccionamos una paleta de colores que reflejara la seriedad del trabajo que realizamos (azul) y la calidad humana y la empatía que requieren los temas que abordamos (fucsia). Parece algo menor, pero los colores nos permitieron pintar un sueño. Seleccionamos también un grupo de tipografías (Rubik y Roboto) que reflejara la estructura y cohesión del trabajo que llevamos a cabo. Los expertos en diseño dicen que los tipos de letra son como el color blanco que llena las formas y los espacios, a veces parece invisible, pero es imprescindible. Luego pensamos el concepto **LAB**, una abreviación de laboratorio que se convirtió en nuestro logo. Colores, letras y logo nos permitieron generar una identidad para DescLAB, nos permitió pasar del deseo y la ideación a tener una presencia y a generar resultados.



¿Cuáles temas priorizamos?

Fundamentados en nuestra experiencia profesional y en nuestros intereses personales, priorizamos tres temas:

- + Educación inclusiva.
- + Muerte digna.
- + Capacidad jurídica.

Otros temas estuvieron sobre la mesa desde el inicio (género, diversidad sexual, derecho a la ciudad, vida independiente, entre otros), pero las limitaciones de tiempo y de equipo nos llevaron a priorizar y a no desarrollar acciones concretas en esos otros temas. Algunos de ellos siguen gravitando alrededor de lo que hacemos en el presente, estamos seguros que pronto encontrarán un lugar en el futuro.



¿Cómo proyectamos inicialmente nuestro trabajo?

Trabajar de forma organizada y sistemática fue una preocupación y una meta desde el inicio. Buscábamos enfocarnos e invertir nuestros recursos de forma coherente, estandarizar lo que hacíamos para tener consistencia en el tiempo y evitar la dispersión de acciones.

En el inicio definimos un modelo de operaciones basado en **estrategias**, pensadas como apuestas de mediano y largo plazo, que nos permitieran estar enfocados, proponer cambios específicos y organizar las acciones concretas que queríamos desarrollar.

De los temas iniciales, tres migraron a estrategias: educación inclusiva se transformó en #EscuelaParaTodos, muerte digna en #TomaElControl y capacidad jurídica en #ApoyosParaDecidir.

Junto con los esfuerzos consistentes, enfocados y estratégicos, también sabíamos que debía haber lugar para la **flexibilidad**; es decir, tener apertura y atención a nuevos temas, asuntos y necesidades que requirieran nuestra intervención rápida y eficaz. Producto de esta flexibilidad llevamos a cabo la estrategia #ElCensoEsDeTodos, en la cual, logramos forzar al gobierno colombiano a disponer los recursos financieros necesarios para recolectar información sobre las personas con discapacidad en el Censo que se llevó a cabo en 2018.

Desde el inicio pensamos nuestras estrategias a través de cuatro **componentes**:

#Protegemos, referido al litigio estratégico.

#Monitoreamos, referido a la producción de conocimiento.

#Innovamos, referido al trabajo con actores privados y con el desarrollo de servicios de consultoría hechos a la medida de los aliados.

#Colaboramos, referido al trabajo con entidades públicas, al monitoreo y seguimiento de la acción pública.

Esa fue la manera inicial como nombramos los grupos de acciones dentro de las estrategias. A pesar de que sabíamos que podíamos hacer mucho, debíamos hacerlo de forma organizada para lograr transformaciones y encontrar nuestro lugar para ser sostenibles.

Desde el inicio también definimos que no éramos una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), pero que el interés público, el cambio social y la defensa de los derechos estaba en el centro de nuestras operaciones. No sabíamos verbalizarlo muy bien. Nos encontrábamos en un punto medio extraño: no éramos una entidad filantrópica pero sí perseguíamos objetivos meritorios, tampoco éramos una empresa privada tradicional en donde el valor estuviera centrado en

la producción de dinero. Más adelante, encontraríamos que las empresas BIC serían la respuesta para nombrar lo que éramos y lo que queríamos consolidar.



¿Cómo pensamos nuestras acciones de generación de nuevo conocimiento y formación?

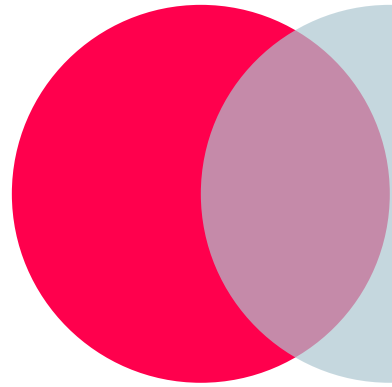
Desde el inicio sabíamos que la generación de conocimiento estaba en el centro del cambio y de las transformaciones sociales. Pero sabíamos también que no éramos una típica institución académica alejada de la práctica cuya generación de conocimiento era también distante de las acciones prácticas, de los problemas y de los movimientos sociales.

Teníamos claro que la generación de conocimiento no surgía únicamente de los procesos tradicionales. Apostamos por construir conocimiento desde la práctica, desde el quehacer de los expertos en un campo. Para ello reflexionamos constantemente sobre lo que hacemos, por qué lo hacemos y cómo lo hacemos. La producción de conocimiento permite hacer duraderas las reflexiones, las posiciones y los hallazgos, hace que la riqueza de lo que sucede en una organización no quede en la informalidad o en el olvido. Pero no se trata solamente de contar lo que hacemos. Estamos convencidos de que mucho de los problemas sociales y de las necesidades de cambio pasan por la falta de conocimiento específico. Situaciones que se estudian poco, sobre las que se reflexiona menos, o asuntos en donde el conocimiento no llega directamente a las personas involucradas o a los tomadores de decisiones.

Nuestra aproximación a la creación de conocimiento es multinivel. En el marco de nuestras estrategias, producimos conocimiento sencillo y cercano a las personas el cual se plasma, principalmente, en notas de blog, vídeos y contenido para las redes sociales. Estos son formatos frecuentemente despreciados por la academia tradicional pero, tremendamente poderosos para llegar a públicos más amplios y menos técnicos.

Pero sabíamos que no era suficiente. Muchas de las transformaciones sociales que nos mueven requieren análisis profundos, procesos de investigación y acción constantes, por ello, desde 2017, lanzamos **Monitor**, la serie de publicaciones de DescLAB, un espacio para construir conocimiento útil a las comunidades académicas, a los medios de comunicación y a los tomadores de decisión.

La creación de conocimiento no se ha limitado a la producción de información que las personas pudieran consultar. Desde 2020 lanzamos nuestra estrategia de formación: **LAB Academy**, una apuesta de educación virtual, de cursos cortos y flexibles sobre las temáticas de nuestras estrategias que nos permitiera, poco a poco y a través de la educación no formal, transformar imaginarios y proveer herramientas concretas a públicos interesados para apoyar las transformaciones sociales que nos mueven y los servicios que prestamos.



UNA ESCUELA PARA TODOS: LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE DESCCLAB

Nuestro norte de cambio

Creemos que los sistemas educativos (autoridades, colegios, maestros, familias y estudiantes) pueden ser inclusivos. Esto significa que deben eliminar las barreras que enfrentan los estudiantes y que los ponen en riesgo, y que deben dar respuesta a sus necesidades para que todos, sin excepción, puedan estar, participar, pertenecer y lograr en condiciones de igualdad.

¿Qué nos propusimos al inicio?

- + Brindar información, herramientas y rutas a los estudiantes y sus familias para que pudieran saber a qué tienen derecho y cómo garantizar que el servicio educativo que reciben sea inclusivo.
- + Producir conocimiento sobre educación inclusiva en Colombia que permitiera conocer los avances del sistema educativo, las brechas que existen y construir una agenda de cambio y transformación.
- + Eliminar la educación especial del ordenamiento jurídico colombiano y develar que su práctica implica y conlleva una vulneración de derechos.

¿Qué hemos logrado?

Creamos y consolidamos la estrategia #EscuelaParaTodos, una apuesta de largo plazo cuyo repositorio virtual contiene información, conversaciones, recursos y rutas sobre la educación inclusiva en Colombia y en América Latina.

Dicha estrategia se ha convertido en un referente para directivos, maestros, familias y estudiantes en lo que se refiere a la garantía y protección del derecho a la educación inclusiva. A través de recursos sencillos ahondamos en las responsabilidades de los actores, clarificamos conceptos, respondemos dudas y ofrecemos recursos para poner la educación inclusiva en acción y movimiento.

Llevamos a cabo dos litigios estratégicos ante la Corte Constitucional colombiana:

- + Un litigio en contra de la Ley General de Educación y otras normas que permitían la educación especial y logramos eliminarla del ordenamiento jurídico colombiano. Dicha transformación potenció la adopción de normas reglamentarias y directivas por parte del Ministerio de Educación Nacional para transformar el Sistema Educativo colombiano.
- + Un litigio en contra de un colegio privado en Bogotá que permitió reforzar las obligaciones de las escuelas privadas colombianas en relación con la educación inclusiva.

Publicamos dos informes y un artículo académico sobre educación inclusiva:

- + El informe “Escuela para todos: panorama y retos del derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad en Colombia” publicado en Monitor, la serie de publicaciones de DescLAB.
- + El informe “Escapar de la exclusión: avances y retos de la educación inclusiva en Bogotá (Colombia)” publicado en Monitor, la serie de publicaciones de DescLAB.
- + El artículo académico “La trampa de la educación especial: rodeos y laberintos jurisprudenciales para garantizar el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad” publicado en la Revista de Derecho del Estado de la Universidad Externado de Colombia.

Ofertamos el **curso** “Crear un plan para un colegio inclusivo: una ruta útil para transformar su colegio en un lugar responde a los retos de la educación inclusiva” a través de LAB Academy.

¿Hacia dónde avanzamos?

Sabemos que la conversación global sobre la educación inclusiva comenzó con la discapacidad y con las dificultades en el aprendizaje; pero no se agota allí. Avanzamos en ampliar la conversación hacia otras manifestaciones de la

diversidad que retan a los sistemas educativos, a las escuelas y los maestros y trabajamos para ayudar a los colegios en dar respuesta de manera pronta y positiva a esos retos.



EL CENSO ES DE TODOS: UNA ESTRATEGIA DE LITIGIO PARA RECOPIRAR DATOS SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nuestro norte de cambio

Creemos que el Estado debe recopilar cifras y datos sobre las personas con discapacidad para tomar más y mejores decisiones públicas que impacten el goce efectivo de sus derechos, las oportunidades sociales y su calidad de vida.

¿Qué nos propusimos al inicio?

- + Demandar al Estado colombiano para que tuviera en cuenta a las personas con discapacidad del Censo 2018 e incluyera las preguntas necesarias para recopilar datos y cifras sobre ellas y su calidad de vida.
- + Hacer visible la importancia de incluir a las personas con discapacidad en los sistemas de información del Estado colombiano, particularmente, en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018.

¿Qué hemos logrado?

- + Logramos la suspensión preventiva del Censo 2018 por parte de una autoridad judicial.
- + Logramos la orden presidencial de incluir las preguntas sobre discapacidad en el Censo 2018.
- + Logramos que Colombia contara con cifras generales, actualizadas y duraderas sobre las personas con discapacidad.
- + Logramos el trabajo en conjunto con algunas organizaciones líderes de discapacidad representadas en el Consejo Nacional de Discapacidad, líderes estudiantiles y plataformas de movilización digital.
- + Logramos una respuesta rápida y flexible a las necesidades de un grupo representativo de las personas con discapacidad.
- + Logramos incorporar la movilización digital como parte del litigio estratégico que realizamos.

¿Hacia dónde avanzamos?

Las cifras disponibles y las discusiones sobre el derecho emergente de recopilar cifras y datos sobre la discapacidad son un activo social que entregamos a

las personas con discapacidad y a las organizaciones que las representan. Son ellas las encargadas de hacer visibles sus características, necesidades y diferencias geográficas. DescLAB estará atenta a lo que puedan necesitar en futuro en relación con este asunto y reto emergente.



TOMA EL CONTROL: LA ESTRATEGIA DE MUERTE DIGNA DE DESCCLAB

Nuestro norte de cambio

Creemos que las personas deben poder tomar más y mejores decisiones sobre el fin de sus vidas y que para ello es necesario ampliar y profundizar el derecho a morir dignamente, y los mecanismos disponibles para hacerlo efectivo en Colombia y América Latina.

¿Qué nos propusimos al inicio?

- + Crear un documento de voluntad anticipada (DVA), de acuerdo con las pautas del ordenamiento jurídico colombiano, que fuera de acceso público y pudiera ser descargado y utilizado fácilmente por las personas.
- + Ofrecer rutas e información para que las personas pudieran hacer efectivo su derecho a morir dignamente.
- + Generar una conversación social y académica sobre cómo profundizar el derecho a morir dignamente.
- + Buscar casos de alto impacto que permitieran ampliar y profundizar el derecho a morir dignamente en Colombia.

¿Qué hemos logrado?

Con la intención de posicionar nuevas perspectivas y enfoques sobre el derecho a morir dignamente, apostamos por #TomaElControl, una estrategia que fuera más cercana a las personas jóvenes y adultas para la toma de decisiones anticipadas y conversar en espacios públicos y privados en el fin de la vida.

- + Creamos un DVA de fácil lectura para que pudiera ser utilizado por cualquier persona de manera gratuita. Este documento ha tenido cuatro versiones, la última rediseñada en 2022 y lanzada a principios de 2023.
- + Creamos un paso a paso para conocer la ruta que deben seguir las personas para ejercer su derecho a morir dignamente ante el Sistema de Salud a través de varias notas de blog de acceso gratuito, incluido un formato de derecho de petición para solicitar el procedimiento y un formato de acción de tutela para proteger el derecho fundamental a la muerte digna.

- + Publicamos notas de blog de acceso gratuito sobre temas referentes al derecho a morir dignamente y toma de decisiones anticipadas sobre el final de la vida.
- + Publicamos webinarios de acceso gratuito con información relevante sobre el derecho a morir dignamente y conversaciones con otros profesionales colombianos y latinoamericanos, en especial del sector de la salud, para profundizar sobre las decisiones y derechos en el final de la vida.

Poco a poco los casos fueron llegando y comenzamos a desarrollar litigios estratégicos para ampliar y profundizar el derecho a morir dignamente en Colombia:

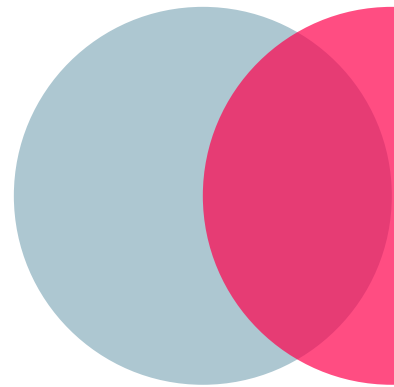
Yolanda Chaparro: superar la barrera de la enfermedad en estado terminal

En 2020, Yolanda, una mujer colombiana de 71 años diagnosticada con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), una enfermedad neurodegenerativa, tomó la decisión libre y autónoma de ejercer su derecho a morir dignamente a través de la eutanasia.

Al hacer la solicitud de eutanasia los actores del Sistema de Salud argumentaron que, en su criterio, la salud y la calidad de vida de Yolanda no estaban lo suficientemente deterioradas y por esto, consideraron que no tenía una enfermedad en estado terminal. Le indicaron que para poder acceder a la eutanasia debía estar completamente postrada en cama, su capacidad de hablar debe ser ininteligible, debía necesitar ayuda para todas las actividades de la vida cotidiana, debía ser incapaz de masticar y su capacidad respiratoria debía ser inferior al 60 %.

En junio de 2020, como apoderados judiciales de Yolanda, desde DescLAB interpusimos una acción de tutela para reclamar la protección de los derechos fundamentales a la muerte digna, vida digna, a la dignidad humana, al libre desarrollo de la personalidad y a no ser sometida a tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes. En medio del proceso judicial, el procedimiento de eutanasia de Yolanda fue aprobado, pues ya cumplía con los criterios de terminalidad para la ELA. Un año después Yolanda logró morir a través de la eutanasia y ejercer su derecho a morir dignamente de manera legal en el marco del Sistema de Salud.

Este caso, difundido ampliamente en medios de comunicación, puso en evidencia la barrera de la enfermedad en estado terminal y las dificultades a las que se veían enfrentadas las personas y sus familias por no cumplir con el criterio médico de un pronóstico fatal próximo de seis meses. Un mes después de su muerte, la Corte Constitucional amplió los requisitos para el acceso a la muerte médicamente asistida para enfermedades graves e incurables y eliminó el requisito de enfermedad en estado terminal.



Martha Sepúlveda: superar las barreras de acceso para la muerte digna

Un mes después de la difusión del caso de Yolanda y de que se ampliara la eutanasia para enfermedades graves e incurables a través de la Sentencia C-233 de 2021, Martha Sepúlveda, una mujer colombiana de 51 años con ELA solicitó el procedimiento de eutanasia ante el Sistema de Salud con el apoyo de DescLAB. A pesar de que no tenía una enfermedad terminal, pues no tenía un pronóstico fatal próximo de seis meses, la Clínica –inicialmente– aprobó el procedimiento sin dificultades ni barreras.

Luego de que su caso fuera presentado en medios de comunicación, dado que iba a convertirse en la primera colombiana en acceder a la eutanasia bajo la nueva regulación, la Clínica decidió de manera arbitraria cancelar el procedimiento y exigirle el requisito de terminalidad–el cual era inconstitucional para ese entonces. Un juez de tutela garantizó su derecho en primera instancia y Martha finalmente pudo ejercer su derecho en enero de 2022.

Este caso, el cual pretendía ser una evidencia del acceso a la muerte digna sin mayores dificultades, terminó siendo la prueba de las muchas barreras a las que se enfrentan las personas a causa de la falta de actualización de la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social y las arbitrariedades que ocurren en el marco del ejercicio de la muerte médicamente asistida dentro de

los actores del Sistema de Salud. A costa de la vulneración de sus derechos, Martha Sepúlveda se convirtió en un símbolo de la muerte digna en Colombia y su historia contribuyó a que las personas –aún sin los cambios en la normativa reglamentaria– pudieran solicitar y acceder a la eutanasia sin una enfermedad terminal.

La despenalización de la asistencia médica al suicidio: un nuevo mecanismo para ejercer el derecho a morir dignamente en Colombia

En el marco de las acciones de litigio estratégico, DescLAB interpuso una acción de constitucionalidad contra el artículo 107 del Código Penal en la que argumentaba que, al penalizar la asistencia médica al suicidio (AMS), el Legislador vulneró los derechos a morir dignamente, a la vida digna y al libre desarrollo de la personalidad, pues impedía que las personas en Colombia pudieran acceder a la ayuda médica necesaria para poner fin a sus propias vidas.

Después de 25 años de la despenalización de la eutanasia en Colombia, en mayo de 2022 la Corte Constitucional reconoció la AMS como parte del derecho fundamental a morir dignamente. Esto significa que, cuando se cumplen los requisitos, un profesional de la medicina puede causar la muerte de una persona (eutanasia) o prestar una ayuda efectiva para que ella sea quien cause su propia muerte (AMS).

La Corte Constitucional permitió que la AMS sea practicada sin sanción penal bajo los mismos requisitos de la eutanasia:

- 1.** Cuando la persona ha manifestado su consentimiento libre, informado e inequívoco.
- 2.** Cuando la persona tiene una lesión corporal o una enfermedad grave e incurable debidamente diagnosticada;
- 3.** Cuando producto de la condición, está sometida a dolores físicos y psíquicos incompatibles con su idea de dignidad.
- 4.** Que la asistencia para causar la muerte sea prestada por un profesional de la medicina.

De esta forma, gracias a esta acción de litigio estratégico, las personas en Colombia cuentan la mayor cantidad de mecanismos para ejercer su derecho a morir dignamente y pueden tomar amplias decisiones sobre la vida que consideran digna y sobre su muerte.

Hacer visible lo invisible: la presión judicial para crear el mecanismo de registro de procedimientos de eutanasia

A través de la Resolución 971 de 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social reglamentó el registro de solicitudes de eutanasia desde el mismo momento en

que los ciudadanos las formulan y no solo cuando el procedimiento se lleva a cabo. Este cambio normativo fue una victoria de la estrategia de monitoreo y seguimiento desarrollada por DescLAB. A través de la presión judicial logramos sacar de la inercia al Ministerio de Salud y Protección Social, luego de más de tres años de omisiones y negligencia ante las órdenes estructurales de la máxima instancia constitucional en Colombia.

A partir de los incidentes de desacato interpuestos por DescLAB, tanto la Corte Constitucional como el juez de primera instancia del caso, se percataron del incumplimiento en la creación del sobre el mecanismo de registro de eutanasias, el cual había sido ordenado por la Corte Constitucional años atrás. Varios meses después de insistir, el Ministerio de Salud publicó la Resolución 971 de 2021 e incluyó cuatro puntos de registro centrales frente a la eutanasia:

- + Registro de las solicitudes desde el mismo momento en que los ciudadanos las formulan, sea verbal o por escrito
- + Registro del momento en que el médico activa el Comité que debe analizar el caso.
- + Registro de la decisión que toma el Comité, no importa si es afirmativa o negativa.
- + Registro del procedimiento eutanásico cuando se practica.

La implementación de este mecanismo de registro ha permitido ampliar el conocimiento en relación con los procedimientos de eutanasia, la dispersión geográfica de las solicitudes y los procedimientos, los lugares donde se lleva a cabo y las características de las personas que lo solicitan.

También hemos construido varias **publicaciones** sobre el tema, las cuales se han vuelto fuente de referencia sobre el tema en Colombia y América Latina:

En el 2020 publicamos el primer #Monitor sobre el derecho a morir dignamente de DescLAB. El texto “Muerte Digna en Colombia. Activismo judicial, cambio social y discusiones constitucionales sobre un derecho emergente” es un informe que sistematiza el conocimiento disponible sobre el derecho emergente a la muerte digna para saber más sobre el panorama, pero también para conocer hacia dónde debemos avanzar. Este documento es uno de los pocos escritos académicos de acceso gratuito sobre el derecho a la muerte digna disponible de manera virtual.

En 2021 y 2022 publicamos los informes “De Muerte Lenta”. El objetivo de este proceso y sus resultados es ofrecer un panorama cuantitativo del acceso a la muerte digna –con un foco especial en la muerte médicamente asistida a través de la eutanasia– así como un panorama cualitativo de las principales barre-

ras identificadas en el acceso y goce efectivo de este derecho. Este es el aporte que DescLAB hace anualmente para seguir contribuyendo a la eliminación de barreras y a la visibilización del acceso del acceso en el marco del sistema de salud.

En el 2021 publicamos en la revista Opinión Jurídica el artículo científico: “Muerte digna. Lugar constitucional y núcleo esencial de un derecho humano emergente” en donde, a partir de una investigación jurídica que versó principalmente sobre la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana en un periodo de más de veintisiete años, se abordó la pregunta por el lugar constitucional que ocupa el derecho emergente a morir dignamente en el contexto constitucional colombiano. Para ello, analizamos los avances de su consolidación como derecho autónomo, presentamos los contornos de su núcleo esencial reconocido por la jurisprudencia, así como sus relaciones y tensiones con otros derechos constitucionales.

En 2022, ofertamos el curso “Eutanasia y práctica médica: responsabilidades para garantizar la muerte digna” con la Universidad de los Andes. También ofrecimos el taller virtual “Decisiones anticipadas y fin de la vida” en LAB Academy.

A través de nuestra presencia en medios de comunicación, hemos logrado transformar positivamente los imaginarios en relación con la muerte digna. Gracias a los testimonios de algunas de las personas que acompañamos a tomar decisiones sobre el fin de sus vidas, logramos avanzar narrativas positivas sobre la muerte, dinamizar conversaciones en la mesa del comedor y desmitificar la muerte médicamente asistida.

¿Hacia dónde avanzamos?

A pesar de que Colombia es uno de los países jurídicamente avanzados del mundo cuando se trata del derecho a morir dignamente, en la práctica se trata de un derecho poco difundido y ejercido. Las personas usan poco las directivas anticipadas, los actores del Sistema de Salud no están lo suficientemente preparados y las personas encuentran múltiples barreras que dificultan –o veces hacen imposible– acceder a una muerte digna. En DescLAB trabajamos para ampliar y profundizar este derecho en Colombia y América Latina.



APOYOS PARA DECIDIR: LA ESTRATEGIA DE CAPACIDAD JURÍDICA DE DESCLAB

Nuestro norte de cambio

Creemos que todas las personas deben ser reconocidas como plenamente capaces y pueden acceder a los apoyos que requieran para tomar decisiones en sus vidas. Trabajamos para materializar y dinamizar los diferentes mecanis-

mos disponibles en el ordenamiento jurídico colombiano en relación con la capacidad jurídica de las personas mayores y de las personas con discapacidad.

¿Qué nos propusimos al inicio?

- + Apoyar la implementación de la reciente Ley 1996 de 2019, la cual materializa los compromisos internacionales de Colombia en relación con la capacidad jurídica.
- + Al tratarse de una ley innovadora que transformaba la institución jurídica de la capacidad, nos dimos a la tarea de comunicar el cambio paradigmático de forma sencilla y accesible.
- + Buscábamos también explicar de forma cercana a públicos jurídicos y no jurídicos los nuevos mecanismos disponibles, resolver dudas y ayudar a construir una implementación e interpretación adecuada de la nueva normativa disponible.
- + Prestar servicios jurídicos enfocados en personas con discapacidad y personas mayores relacionados con la provisión de apoyos para la toma de decisiones y el ejercicio de su capacidad jurídica.

¿Qué hemos logrado?

Creamos y posicionamos la estrategia #ApoyosParaDecidir, una apuesta de cambio cuyo repositorio virtual de conocimiento sobre la capacidad jurídica y la toma de decisiones con apoyo se ha convertido en un lugar de referencia obligada sobre el tema. En ella ofrecemos información a través de notas de blog ampliamente consultadas, rutas de acción y webinars. Adicionalmente, ofrecemos información general sobre los diferentes mecanismos legales disponibles, su conveniencia en casos frecuentes, aplicabilidad, duración, entre otras características que ayudan a las personas a saber cuándo necesitan la intervención de abogados.

Durante 2020 y 2021 trabajamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Estado de Colombia para construir el documento de lineamientos y protocolo nacional para llevar a cabo las valoraciones de apoyo. Estas son un procedimiento técnico que busca conocer las necesidades de apoyo de las personas e informarlas –a ellas, a sus familias y a los funcionarios judiciales– sobre los tipos de apoyo, su intensidad y las personas que deben proveerlos. Se trata de una herramienta única e innovadora de amplio uso y utilidad judicial.

Finalmente, hemos trabajado con personas mayores y con persona con discapacidad a través del acompañamiento jurídico para formalizar apoyos y tomar decisiones anticipadas.

Ofertamos el curso “Valoraciones de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica” a través de LAB Academy.

¿Hacia dónde avanzamos?

Sabemos que la provisión de apoyos para la toma de decisiones es innovadora y requiere de la transformación social, familiar y personal. En muchos casos las personas se ven abocadas a llevar a cabo procesos judiciales, por ello avanzamos en acompañarlas a través de servicios de alta calidad. A la par, promovemos la toma de decisiones anticipadas en relación con la vida, la salud, la familia y el patrimonio.



DESCLAB 2022+ REPORTE DE GESTIÓN BIC

En 2022 DescLAB se convirtió en una empresa de beneficio e interés colectivo (BIC) bajo las normas colombianas. En este proceso llevamos a cabo una modificación estatutaria de nuestro nombre y agregamos las siglas BIC. A la par, modificamos nuestro objeto social para agregar dimensiones y acciones específicas a nuestro quehacer.

Esta sección corresponde al reporte de gestión ordenado por las normas colombianas e incluye un análisis cualitativo y cuantitativo del impacto positivo generado por DescLAB durante el 2022. El reporte fue presentado por el representante legal ante la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria de 2023 y allí fue aprobado.

El reporte fue preparado y presentado –como lo ordenan las normas colombianas– siguiendo un estándar internacionalmente reconocido. En esta oportunidad se usó el estándar proporcionado de forma abierta y gratuita por el **Sistema B.**

El reporte está disponible de forma abierta y permanente en la página web de DescLAB.



¿Qué significa el Beneficio e Interés Colectivo de DescLAB?

Creemos que las empresas y sus negocios deben beneficiar no solo a sus socios, sino a sus empleados, a las comunidades a las que pertenecen y a la sociedad como un todo.

Trabajamos para crear una sociedad más libre e igualitaria. Para ello, imaginamos y creamos cambios sociales positivos a través de la ampliación, profundización y garantía de los derechos. Eso es lo que significa poner los derechos en acción, ponerlos en movimiento.

Creemos que la idea de beneficio e interés colectivo va más allá de las ideas tradicionales de responsabilidad social o de la filantropía y que ésta idea debe incorporarse en la esencia de la compañía, en su modelo de negocio y en los servicios que presta.

Estamos convencidos de que ser una empresa BIC no es un punto de llegada, sino un proceso inacabado de revisión, evaluación e innovación que nos permite estar atentos a lo que hacemos, a las oportunidades de negocio y a las necesidades de cambio y transformación.

Sabemos que no podemos lograr la transformación social que nos mueve de forma solitaria. Nos entendemos como parte de una comunidad que prefiere colabora en lugar de competir.

En el centro del beneficio e interés colectivo están los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Ambos funcionan como una hoja de ruta de protección a las personas y como una aspiración del tipo de sociedad en la queremos vivir y en la que tenemos derecho a vivir. Los primeros incluyen obligaciones claras y exigibles a los Estados y los segundos hacen parte del acuerdo político más amplio y ambicioso por el desarrollo y la sostenibilidad.



RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN



DIMENSIÓN 1 - MODELO DE NEGOCIO (CLIENTES - PROVEEDORES)

La dimensión modelo de negocio (servicios, clientes y proveedores) valora el tipo de servicios que ofrece DescLAB a sus clientes, el tipo de problemas o necesidades sociales que dichos servicios resuelven y el impacto social y comu-

nitario de los mismos. También permite la evaluación de la labor empresarial de DescLAB a través de impacto a diferentes tipos de clientes, la protección de la privacidad y la seguridad de los datos personales confiados a la empresa.

En cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias, DescLAB se propuso en sus estatutos para esta dimensión la meta de dar preferencia en la adquisición de bienes y servicios con empresas que cumplan una o varias de las siguientes características: primera, que sean de origen local; segundo, que pertenezcan a mujeres, a otros grupos minoritarios o grupos de especial protección constitucional; tercero, que implementen normas equitativas y ambientales.

Resultados de la evaluación de Sistema B para el año 2022

DescLAB aplicó la evaluación de impacto del Sistema B para esta dimensión, respondió las 10 preguntas de la herramienta y obtuvo un puntaje para esta dimensión de 0.5. En las operaciones alcanzó un puntaje de 0.5 y en el modelo de negocio de impacto no alcanzó ningún puntaje.

PREGUNTAS CONTESTADAS		PUNTAJE GENERAL
10/10		0.5
PUNTAJE DE LAS OPERACIONES	PUNTAJE DEL MODELO DE NEGOCIO DE IMPACTO	0.0
0.5		PUNTAJE N/A
		0.0

Logros alcanzados en 2022

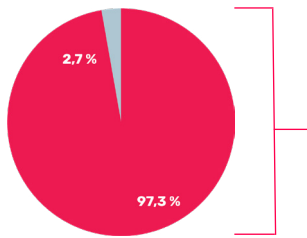
Logro 1.1. Provisión de servicios de impacto social y comunitario. DescLAB prestó servicios jurídicos y de consultoría de impacto social y comunitario que ayudaron a las personas a obtener mayor conocimiento de sus derechos humanos y mejores recursos para el ejercicio de los mismos.

Llevamos a cabo acciones de acompañamiento jurídico de alta calidad para el acceso a la justicia con poblaciones de especial protección constitucional en temas emergentes, particularmente, de personas mayores y personas con discapacidad.

Fortalecimos a algunos actores públicos y privados que proveen servicios públicos a las personas, familias y comunidades y empoderamiento personal y familiar para la toma de decisiones anticipadas.

Logro 1.2. Preferencia de los bienes y servicios locales. DescLAB adoptó prácticas contables que le permitieron identificar a sus proveedores de bienes

y servicios en función de su procedencia nacional o internacional. Lo anterior, permitió medir la procedencia de los bienes y servicios adquiridos durante el 2022.

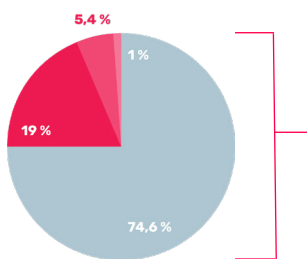


El **97,3 %** de todos los bienes y servicios adquiridos por DescLAB fueron provistos por empresas nacionales. El restante **2,7 %** fueron provistos por empresas internacionales.

Los bienes adquiridos a empresas internacionales se refirieron a servicios tecnológicos como de almacenamiento de información, dominio, correo electrónico (Google), publicidad en redes sociales (Meta), y servicios de *hosting* web y mensajería masiva (Wix), entre otros que difícilmente pueden ser reemplazadas por empresas locales.

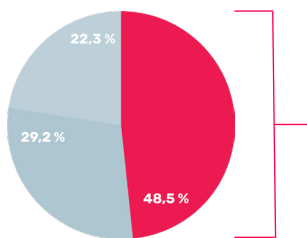
Logro 1.3. Caracterización de la diversidad de sus clientes y proveedores.

DescLAB adoptó prácticas que le permitieron caracterizar la diversidad de sus clientes y proveedores durante el 2022.



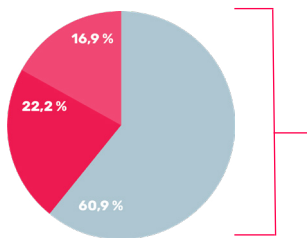
El **74,6 %** de los gastos, honorarios e inversiones de DescLAB se pagaron a hombres, el **19 %** a mujeres, el **5,4 %** a entidades privadas y el **1 %** a entidades públicas.

La mayoría de gastos ejecutados se refiere al pago de honorarios a las personas investigadoras del equipo quienes prestan los servicios jurídicos y de consultoría en el marco de las diferentes estrategias de DescLAB.



El **48,5 %** de los ingresos de DescLAB provinieron de clientes individuales mujeres, el **29,2 %** de clientes individuales hombres y el **22,3 %** de entidades privadas. En 2022, DescLAB no recibió ingresos provenientes de entidades públicas ni de entidades internacionales.

La mayoría de clientes de DescLAB son mujeres mayores con discapacidad en el fin de sus vidas quienes acceden a servicios de acompañamiento jurídico, tanto en temas de capacidad jurídica como del fin de la vida.



El **60,9 %** de los ingresos de DescLAB provinieron de personas con discapacidad y sus familias, el **22,2 %** de empresas privadas, y el **16,9 %** de personas en el fin de sus vidas y sus familias. A todos ellos se les prestaron servicios de acompañamiento jurídico y consultoría.

Logro 1.4. Política de privacidad. DescLAB adoptó, publicó y observó una política de privacidad para el manejo de los datos personales entregados por terceros a la organización. Dicha política establece los mecanismos de recepción, uso y modificación de dicha información sensible de acuerdo con las normas colombianas.

DescLAB lleva a cabo un manejo responsable de los datos personales entregados por terceros a la organización. Los almacena digitalmente de forma segura, no los vende ni intercambia con terceros, difunde información pertinente y provee a las personas mecanismos para borrar sus datos y dejar de recibir información que no es de su interés.

Metas para el 2023

Para avanzar en la dimensión de modelo de negocio, durante el 2023, DescLAB se ha trazado las siguientes metas:

Meta 1.1. Gestión de relación con clientes. DescLAB diseñará e implementará una encuesta de satisfacción dirigida a clientes para profundizar los conocimientos específicos de sus clientes, los niveles de satisfacción y crear canales de comunicación que permitan identificar oportunidades de mejora de los servicios prestados.



DIMENSIÓN 2 - GOBIERNO CORPORATIVO (GOBERNANZA)

La dimensión de gobierno corporativo o gobernanza evalúa la misión general de DescLAB, su compromiso en relación con el impacto social, ambiental, la ética y la transparencia en la toma de decisiones. Esta dimensión también evalúa la capacidad de DescLAB para proteger, comunicar y transversalizar su misión, así como considerar y vincular formalmente a las partes interesadas en la toma de decisiones corporativas con su estructura directiva y organizacional.

En cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias, en sus estatutos, DescLAB se propuso para esta dimensión la meta de expandir la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas, diversidad de género y grupos de especial protección constitucional.

Resultados de la evaluación de Sistema B para el año 2022

DescLAB aplicó la evaluación de impacto del Sistema B para esta dimensión, respondió las 21 preguntas de la herramienta y obtuvo un puntaje para esta dimensión de 12.9. En el modelo de negocio alcanzó un puntaje de 10.0 y en las operaciones alcanzó un puntaje de 2.9.

	PREGUNTAS CONTESTADAS	PUNTAJE GENERAL
	21/21	12.9
PUNTAJE DE LAS OPERACIONES	PUNTAJE DEL MODELO DE NEGOCIO DE IMPACTO	
2.9	10.0	
	PUNTAJE N/A	0.0

Logros alcanzados en 2022

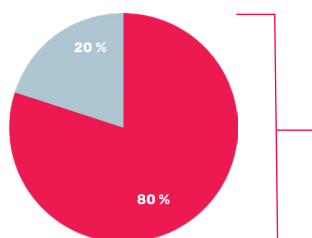
Logro 2.1. Modificaciones estatutarias. DescLAB modificó sus estatutos sociales en marzo del 2022 para incluir en su razón social la mención BIC y en su objeto social cumplió con la obligación legal de incluir por lo menos una meta o acción para cada una de las dimensiones establecidas en la normativa colombiana aplicable.

Logro 2.2. Visibilización de la diversidad del equipo. DescLAB se comprometió con hacer visible la diversidad de su equipo de trabajo y de su equipo directivo. Para ello creó un formulario de caracterización e identificación de la diversidad que diligenciaron sus socios y el equipo de trabajo e incorporó los resultados en el presente informe.

En dicho formulario se priorizaron las siguientes categorías de diversidad:

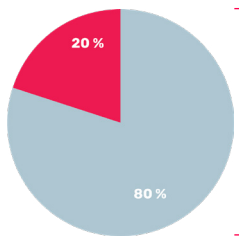
- + Sexo.
- + Orientación sexual.
- + Pertenencia étnica.
- + Creencias religiosas o espirituales.
- + Discapacidades.
- + Edades.
- + Nacionalidades.

Los resultados iniciales de esa identificación nos permitieron pasar de un desconocimiento o de un conocimiento intuitivo de la diversidad del equipo a tener información confiable sobre la diversidad y poder identificar brechas o poblaciones poco o nada representadas en el equipo.



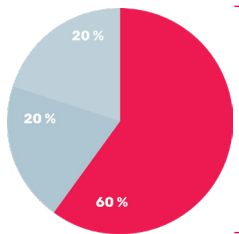
El **80 %** de las personas del equipo de DescLAB se reconoce como mujeres cis y el **20 %** restante como hombres cis. Ninguna persona del equipo se reconoció como persona trans, intersexual o no binaria.

La misma proporción se repite para la identidad de género de las personas que conforman el equipo de investigadores de DescLAB: el **80 %** se reconoce como

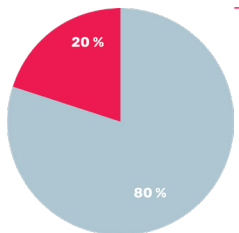


personas femeninas y el **20%** como personas masculinas. Ninguna persona se reconoció como persona trans, no binaria ni *queer*.

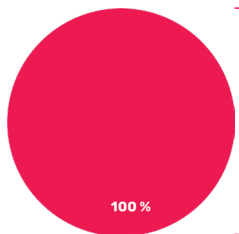
En relación con la orientación sexual, el **80%** se reconoce como personas heterosexuales y el **20%** como *gays*. Ninguna persona se reconoció como lesbiana o bisexual trans, no binaria ni *queer*.



En relación con la pertenencia étnica, el **60%** de las personas del equipo de DescLAB se reconoce como mestiza, el **20%** como blanca y, el **20%** restante prefirió no indicarla. La misma proporción se repite al sondear por las creencias religiosas o espirituales. El **60%** de las personas del equipo de DescLAB profesa una creencia religiosa o espiritual significativa en su vida, el **20%** no lo hace y, el **20%** restante prefirió no responder.



Al sondear por la distribución etaria, el **80%** de las personas que conforman el equipo DescLAB eran adultos (26 - 59 años) y, el **20%** restante eran jóvenes (19 a 25 años). Ninguna persona del equipo es mayor de 60 años ni menor de 18 años.



Todas las personas del equipo DescLAB se reconocieron como personas sin discapacidad. DescLAB se conforma por un equipo pequeño de personas quienes desarrollan las actividades y el trabajo, sabemos que no podemos tener personas de todos los grupos poblacionales en el corto plazo, por ello, nuestro compromiso es hacer visible la diversidad actual y consolidar un equipo lo más diverso posible en el futuro cercano.

Logro 2.3. Contabilidad con estándares internacionales. DescLAB llevó a cabo su contabilidad y el reporte de los estados financieros siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (*International Financial Reporting Standards, IFRS*).

Logro 2.4. Difusión de estados financieros. DescLAB publicó y difundió sus estados financieros correspondientes al año 2022 en su página web. Por este medio, la información financiera para el ejercicio fiscal previo estuvo disponible para que cualquier actor interesado pudiera consultarla.

Logro 2.5. Protección de la misión de impacto. DescLAB sintetizó un párrafo estratégico sobre su misión y el beneficio e interés colectivo que se propone lograr y lo incluyó de manera masiva en sus comunicaciones y publicaciones, entre ellas:

- + Página web.
- + Notas de blog.
- + Firmas de correo electrónico.

- + *Newsletters*.
- + Publicaciones posteriores al 2022.

Logro 2.6. Gestión interna y buena gobernanza. DescLAB lleva a cabo reuniones semanales de tráfico en relación con las estrategias y proyectos específicos que desarrollan, dichas reuniones de equipo revisan avances, tareas pendientes y permiten el direccionamiento de las actividades y resultados propuestos. De forma quincenal lleva a cabo un tráfico directivo, en donde el equipo directivo se reúne, discute temas estratégicos y de control de las actividades sociales.

Logro 2.7. Política y prácticas éticas. DescLAB cuenta con un presupuesto anual de inversión que orienta las inversiones y gastos estratégicos. A su vez, dispone de un archivo compartido de ejecución que se actualiza permanente; este, junto con los estados financieros mensuales y los extractos bancarios mensuales, están disponibles de forma permanente para consulta de los socios.

Metas para el 2023

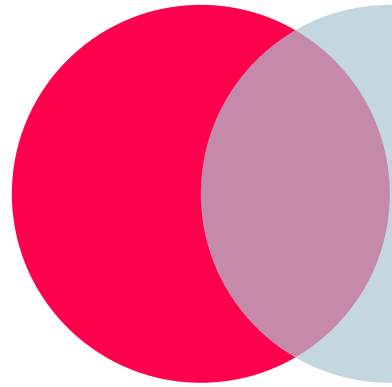
Para avanzar en la dimensión de gobierno corporativo y gobernanza, durante el 2023, DescLAB se ha trazado las siguientes metas:

Meta 2.1. Política de ética y conflictos de intereses. DescLAB diseñará, adoptará y publicará una política institucional de ética y conflictos de intereses que será conocida y suscrita por el equipo directivo y operativo de la organización.

Meta 2.2. Política de inclusión y diversidad. DescLAB diseñará, adoptará y publicará una política institucional de inclusión y diversidad que será conocida y suscrita por el equipo directivo y operativo de la organización.

Meta 2.3. Dimensiones ambiental y poblacional en la misión. DescLAB incorporará en la misión componentes explícitos ambientales, relacionados con los objetivos de reducir los desplazamientos y preferir esquemas de trabajo virtual y flexible que reduzcan los desplazamientos de los equipos. Igualmente, incluirá en la misión componentes explícitos sobre grupos poblacionales sobre los cuales nuestras acciones tienen mayor impacto: las personas mayores, las personas con discapacidad y las personas en el fin de sus vidas.

Meta 2.4. Crear y comunicar la estructura organizacional de la empresa. DescLAB creará el organigrama de la empresa, las diferentes áreas organizacionales a través de las cuales lleva a cabo sus actividades, los cargos que las integran, las sus funciones de dichos cargos y, en ellas, la relación directa con el beneficio e interés colectivo.



DIMENSIÓN 3 - TRABAJADORES Y PRÁCTICAS LABORALES

La dimensión de trabajadores y prácticas laborales evalúa las contribuciones de DescLAB a la seguridad financiera, salud, seguridad en el trabajo, bienestar y desarrollo profesional de empleados y contratistas vinculados al equipo de trabajo. Además, esta dimensión busca promover en DescLAB el desarrollo de modelos de negocio diseñados para beneficiar a los equipos de trabajo más allá de la remuneración en dinero por sus labores.

En cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias, en sus estatutos, DescLAB se propuso para esta dimensión la meta de brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral, mejorar el acceso a servicios de salud y protección pensional y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores.

Resultados de la evaluación de Sistema B para el año 2022

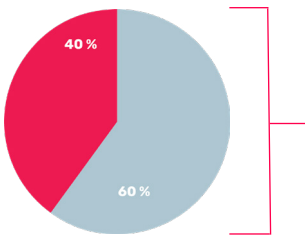
DescLAB aplicó la evaluación de impacto del Sistema B para esta dimensión, respondió las 35 preguntas de la herramienta y obtuvo un puntaje para esta dimensión de 13.8. En las operaciones alcanzó un puntaje de 13.8 y en el modelo de negocio de impacto no alcanzó puntaje alguno.

	PREGUNTAS CONTESTADAS	PUNTAJE GENERAL
	35/35	13.8
PUNTAJE DE LAS OPERACIONES	PUNTAJE DEL MODELO DE NEGOCIO DE IMPACTO	0.0
13.8		PUNTAJE N/A
		0.0

Logros alcanzados en 2022

Logro 3.1. Caracterización de la diversidad del equipo. DescLAB adoptó prácticas que le permitieron caracterizar la diversidad de sus equipos (socios, empleados, contratistas y voluntarios). Los resultados de este logro se presentaron en detalle en el logro 2.2.

Logro 3.2. Caracterización de la vinculación y remuneración del equipo. DescLAB adoptó prácticas que le permitieron caracterizar el tipo de vinculación legal de las personas que conforman el equipo (empleados, contratistas y voluntarios) la diversidad de sus equipos (empleados, contratistas y voluntarios).



El **60 %** del equipo DescLAB es voluntaria, aporta su tiempo y sus conocimientos de forma *pro bono* a la organización. En todos los casos las personas combinan estas actividades con trabajos o estudio. El **40 %** restante de las personas está vinculada como contratista y presta servicios específicos de manera independiente. Durante 2022, DescLAB no tuvo personas vinculadas mediante contrato de trabajo.

Logro 3.3. Seguridad social del equipo. DescLAB adoptó prácticas que permitieron la verificación de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social Colombiano. Dicho Sistema provee el aseguramiento y el acceso a servicios de atención en salud de acuerdo con el Plan de Beneficios en Salud, el acceso a licencias remuneradas por enfermedad y maternidad de acuerdo con los estándares legales aplicables. Igualmente, permite el aseguramiento y ahorro pensional tanto en el régimen de prima media o en el de ahorro individual con solidaridad.

Logro 3.4. Empleo formal del equipo. DescLAB adoptó prácticas de reporte de ingresos por salarios y honorarios a sus empleados y contratistas a las autoridades estatales. Las remuneraciones pagadas por DescLAB se hicieron en el marco del sistema financiero colombiano y están sujetas al pago de impuestos.

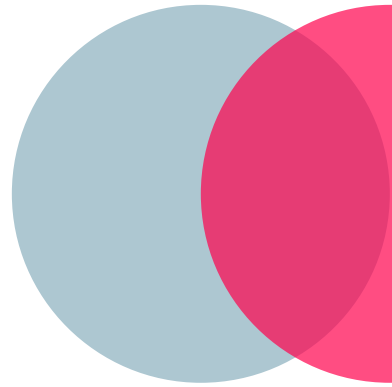
Metas para el 2023

Para avanzar en la dimensión de trabajadores y prácticas laborales, durante el 2023, DescLAB se ha trazado las siguientes metas:

Meta 3.1. Oportunidades de desarrollo profesional. DescLAB destinará el equivalente al 1 % de las utilidades del año anterior para el pago de cursos o eventos de desarrollo profesional por parte del equipo de investigadores.

Meta 3.2. Proceso de evaluación y mejoramiento del equipo. DescLAB diseñará y llevará a cabo cada año un proceso estandarizado de retroalimentación (feedback) dirigido a las personas que integran el equipo.

Meta 3.3. Política de inclusión y diversidad. DescLAB diseñará, adoptará y publicará una política institucional de inclusión y diversidad que será conocida y suscrita por el equipo directivo y operativo de la organización.



DIMENSIÓN 4 - PRÁCTICAS AMBIENTALES O MEDIO AMBIENTE

La dimensión medio ambiente evalúa las prácticas generales de gestión ambiental de DescLAB, particularmente el impacto de sus actividades sobre el aire, el clima, el agua, la tierra, la biodiversidad y la vida urbana.

Esta dimensión incluye el impacto directo de las operaciones de DescLAB, su cadena de suministro y sus canales de distribución cuando apliquen. DescLAB no lleva a cabo procesos productivos ambientalmente innovadores y no comercializan productos o servicios que tienen un impacto ambiental positivo. Sin embargo, buscamos que la organización y quienes la integran incluyan en su vida cotidiana productos y servicios basados en energías renovables, reduzcan el consumo, los desplazamientos en la ciudad, separen y composten los desperdicios generados en la actividad empresarial y doméstica y se formen sobre los problemas ambientales de nuestra comunidad local y global.

En cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias, en sus estatutos, DescLAB se propuso para esta dimensión la meta de utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes, disminuir la huella de carbono y el uso de combustibles fósiles, y otorgar incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo medios de transporte ambientalmente sostenibles.

Resultados de la evaluación de Sistema B para el año 2022

DescLAB aplicó la evaluación de impacto del Sistema B para esta dimensión, respondió las 13 preguntas de la herramienta y obtuvo un puntaje para esta dimensión de 2.5. En las operaciones alcanzó un puntaje de 1.5, en el modelo de operaciones no alcanzó ninguno puntaje y en otros alcanzó un puntaje de 1.0.

PREGUNTAS CONTESTADAS		PUNTAJE GENERAL
13/13		2.5
PUNTAJE DE LAS OPERACIONES	PUNTAJE DEL MODELO DE NEGOCIO DE IMPACTO	0.0
1.5		PUNTAJE N/A
		1.0

Logros alcanzados en 2022

Logro 4.1. Eliminación de desechos peligrosos. En sus operaciones organizacionales, DescLAB no produjo ningún tipo de desecho o residuo peligroso. Nuestra actividad empresarial lleva a cabo acciones seguras para el medio ambiente.

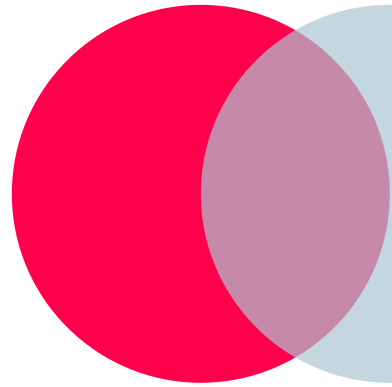
Logro 4.2. Fuentes de energía. En sus operaciones organizacionales, DescLAB utiliza fuentes de energía principalmente renovables, particularmente, energía eléctrica conectada a la red pública que se produce predominantemente a través de fuentes hídricas.

Logro 4.3. Métodos de eliminación de desechos. DescLAB es una organización que opera completamente de forma remota. Las diferentes personas que integran el equipo trabajan desde sus casas o desde cualquier otro lugar del mundo en donde puedan conectarse a internet. En las casas donde trabajan las personas del equipo se utiliza un sistema público de recolección de basura, se separan en la fuente desechos aprovechables que son entregados a cooperativas de recicladores y se compostan los residuos orgánicos a través de servicios tercerizados.

Metas para el 2023

Para avanzar en la dimensión de prácticas ambientales o medio ambiente, durante el 2023, DescLAB se ha trazado la siguiente meta:

Meta 4.1. Guía de mejores prácticas ambientales para organizaciones remotas. DescLAB diseñará, adoptará y publicará una guía de mejores prácticas ambientales para organizaciones remotas que oriente a su equipo en el manejo de residuos, aprovechamiento de la energía, las fuentes hídricas, entre otras.



DIMENSIÓN 5 - PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD

La dimensión prácticas con la comunidad evalúa el compromiso y el impacto de DescLAB en las comunidades en las que opera, con las que contrata, de las que se abastece y de las que hace parte activa.

Los temas incluyen: diversidad, equidad, inclusión, impacto económico, compromiso cívico, donaciones benéficas y gestión de la cadena de suministro. Además, esta dimensión reconoce los modelos comerciales que están diseñados para abordar problemas específicos orientados a la comunidad. Entre otros, se incluyen: el alivio de la pobreza a través del abastecimiento de comercio justo o la distribución a través de microempresas, modelos de cooperativas de productores, desarrollo económico enfocado localmente y compromisos formales de donaciones benéficas.

En cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias, en sus estatutos, DescLAB se propuso para esta dimensión la meta de incentivar las actividades de voluntariado, proveer información y recursos gratuitos a la comunidad, llevar a cabo actividades *pro bono* y crear alianzas con fundaciones y entidades sin ánimo de lucro que apoyen y desarrollen obras sociales en interés de la comunidad.

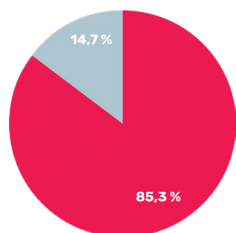
Resultados de la evaluación de Sistema B para el año 2022

DescLAB aplicó la evaluación de impacto del Sistema B para esta dimensión, respondió las 28 preguntas de la herramienta y obtuvo un puntaje para esta dimensión de 18.8. En las operaciones alcanzó un puntaje de 16.3, en modelo de negocio de impacto no alcanzó ninguno puntaje y en otros alcanzó un puntaje de 2.4.

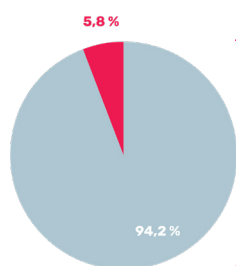
PREGUNTAS CONTESTADAS		PUNTAJE GENERAL
28/28		18.8
PUNTAJE DE LAS OPERACIONES	PUNTAJE DEL MODELO DE NEGOCIO DE IMPACTO	0.0
16.3		PUNTAJE N/A
		2.4

Logros alcanzados en 2022

Logro 5.1. Pertenencia del equipo DescLAB a la comunidad. Todos los socios e investigadores de DescLAB son ciudadanos colombianos y residieron en el territorio nacional durante el 2022.

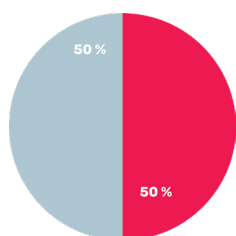


Logro 5.2. Gasto en proveedores locales. Durante el 2022, el **85,3 %** de los gastos correspondió a proveedores nacionales. El **14,7 %** de los gastos correspondió a proveedores internacionales, la mayoría de ellos proveedores tecnológicos que no están disponibles localmente.



Logro 5.3. Clientes locales. Durante el 2022, el **94,2 %** de los clientes fueron nacionales. El **5,8 %** restante de los clientes fueron internacionales.

Logro 5.4. Tiempo de voluntariado *per cápita*. Durante 2022, cada miembro del equipo DescLAB donó el **5,5 %** de sus horas de trabajo a actividades *pro bono* que incluyeron: asesorías jurídicas gratuitas, gestión periodística, participación en webinarios, asistencia legislativa, entre otras. En 2022 registramos **110 horas** de trabajo *pro bono* totales donadas por dos trabajadores a tiempo parcial.



Logro 5.5. Tasa de crecimiento del empleo. Durante 2022 la planta creció en un **33 %**. De dos colaboradores a tiempo parcial pasamos a tres colaboradores a tiempo parcial.

Logro 5.6. Diversidad en la participación societaria y el liderazgo de la empresa. Durante 2022, la empresa fue liderada de forma paritaria entre hombres y mujeres. Los roles directivos fueron ejercidos **50 %** por mujeres y **50 %** por

hombres. La participación accionaria está distribuida en un **75 %** por personas pertenecientes a grupos subrepresentados y en un **25 %** por mujeres.

Logro 5.7. Gerentes pertenecientes a grupos subrepresentados. Durante 2022, la empresa fue liderada de forma paritaria, el **50 %** de las gerencias pertenecen a grupos subrepresentados.

Logro 5.8. Fomentar un mejor desempeño social y ambiental. DescLAB ha trabajado en alianza con diferentes actores sociales locales e internacionales para avanzar los derechos humanos a través de las estrategias que lidera y del trabajo en red.

DescLAB hace parte de las siguientes redes de trabajo y colabora en estrecha-mente con las siguientes entidades:

- + Federación Mundial de Sociedades por el Derecho a Morir (*World Federation of Right to Die Societies*).
- + *Global Alliance for the Rights of Older People (GAROP)*.
- + Empatía Uruguay.
- + Universidad de los Andes, Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho (Bogotá).
- + Universidad Icesi, Grupo de Acciones Públicas (GAPI) de la Facultad de Derecho (Cali).
- + Gómez-Pinzón, (Bogotá).
- + Fundación Probono Colombia (Bogotá).
- + Instituto Roosevelt (Bogotá).

Ha hecho publicaciones académicas y científicas que han permitido avanzar los temas que le interesan, participó en eventos, webinaros y foros y, a través de sus estrategias digitales, ofrece recursos gratuitos.

Indicador 2022	#
Publicaciones académicas y científicas	2
Participación en eventos, webinaros y foros	21 eventos (35 horas)
Visitas a las estrategias digitales DescLAB	
<i>Visitas totales</i>	367.866 al año 1.008 al mes
<i>Visitantes únicos</i>	138.377 al año 379 al mes
Descargas de DVA	457 al año 38 al mes

Logro 5.9. Programa de ciudadanía corporativa. DescLAB ha ofrecido servicios de pedagogía en derechos, asesoría y representación gratuita (*pro bono*) a personas en la comunidad. Nuestro trabajo *pro bono* se desarrolla en varios niveles:

Pedagogía y difusión de los derechos humanos. DescLAB lidera estrategias de derechos humanos en las que se ofrece información abierta como videos, notas de blog y publicaciones en redes sociales disponibles para cualquier persona que quiera informarse y conocer más sobre dichos temas.

También brindamos recursos gratuitos que cualifican el ejercicio de derechos de forma autónoma por las personas, las familias y las organizaciones. Dichos recursos incluyen: rutas, formatos de voluntad anticipada, formatos de derecho de petición y formatos de acción de tutela que las personas pueden entender y usar sin la intervención necesaria de abogados.

Asesorías jurídicas y representación judicial *pro bono*. DescLAB asesora y representa judicialmente a personas y familias que requieren de abogados especializados, que no tienen capacidad de pago o tienen casos de alto impacto que pueden generar transformaciones jurídicas y sociales. Durante 2022, DescLAB invirtió 30,5 horas se asesoría y representación jurídica *pro bono* a diez personas o familias únicas.

Indicador 2022	#
Horas de asesoría y representación <i>pro bono</i>	30,5
Personas o familias acompañadas	10

Logro 5.10. Modelo de negocio orientado a la comunidad - prácticas y políticas de servicio comunitario. En DescLAB, las políticas y prácticas de servicio comunitario están incorporadas en el núcleo de la organización, hacen parte de lo que somos y de lo que hacemos. No son una actividad conexas o un apéndice de la actividad comercial que llevamos a cabo.

Los sistemas de certificación de las empresas BIC, como el de Sistema B que se usa en la elaboración de este reporte, con frecuencia se quedan cortos en lo que se considera un modelo de negocio centrado en la comunidad y se limitan a los aspectos de la vitalidad económica de las comunidades.

DescLAB va más allá. Nos pensamos como un motor del cambio social, de la transformación comunitaria y, para ello, usamos el lenguaje de los derechos, buscamos ponerlos en acción y movimiento, buscamos ampliarlos, que las personas los conozcan y los exijan. También buscamos hacer visibles cuestiones emergentes, tensiones y barreras, e innovamos para solucionarlas. Todo ello va más allá de la simple vitalidad económica y busca llegar a la libertad, la igualdad y a la dignidad humana como principios y derechos mucho más potentes.

Las estrategias de derechos humanos que diseña y lidera DescLAB están orientadas a producir cambios sociales estructurales y duraderos que constituyen verdaderos servicios comunitarios incorporados en el quehacer de la empresa.

Estrategia	Cambios sociales
#TomaElControl	Buscamos ampliar y profundizar el derecho a morir dignamente en Colombia y en América Latina. Trabajamos para que este derecho sea reconocido y protegido ampliamente y todas las personas puedan tomar decisiones autónomas sobre el fin de sus vidas.
#EscuelaParaTodos	Buscamos transformar los sistemas educativos en Colombia y América Latina, para ello, acompañamos a escuelas, maestros, familias y estudiantes para crear entornos incluyentes que den respuesta a las necesidades de todos los estudiantes.
#ApoyosParaDecidir	Buscamos que las personas mayores y las personas con discapacidad en Colombia encuentren los apoyos que necesitan para tomar decisiones, para vivir vidas autónomas y para que en los momentos en que no puedan decidir por sí mismas, sus familias y redes de apoyo puedan hacer la mejor interpretación de su voluntad y preferencias.

Durante 2022, DescLAB monitoreó y registró de forma permanente las horas dedicadas por la organización y sus integrantes a las actividades de impacto social y beneficio comunitario.

Las actividades de impacto social y beneficio comunitario están concebidas en diferentes categorías:

Asesorías jurídicas y representación judicial pro bono. Incluyen el trabajo de abogados/as del equipo de DescLAB que interactúan directamente con personas, familias u organizaciones y prestan servicios jurídicos.

Dichos servicios van desde consultas y resolución de preguntas hasta la representación en procesos judiciales.

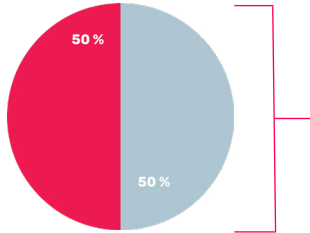
Eventos y webinarios. Incluyen la conceptualización y desarrollo de eventos presenciales y virtuales propios de DescLAB que se ponen al servicio de las personas interesadas de forma gratuita y que, posteriormente, se transforman en recursos en video. Esta categoría también incluye la participación de los miembros de DescLAB en eventos presenciales y virtuales organizados por aliados y terceras personas.

Gestión periodística. Incluye la creación y adaptación de contenido para ser insumo de noticias en medios de comunicación nacionales e internacionales, la conversación directa con periodistas y editores, la construcción de bases de datos de reporteros y editores de medios priorizados, la intervención directa en radio y televisión para lograr que los temas de DescLAB, sus investigaciones y casos lleguen a los medios de comunicación y transformen positivamente los imaginarios sociales.

Incidencia y trabajo en red. Incluye el tiempo dedicado a reuniones, mesas de trabajo y proyectos con aliados estratégicos que permiten ampliar el impacto de nuestro trabajo. En este grupo se incluyen acciones de interlocución con autoridades públicas (congresistas, ministros, directivos y sus equipos de trabajo) y con actores sociales relevantes.

Generación de conocimiento. Incluye el tiempo dedicado a la creación de conocimiento útil para las personas, la movilización social y la incidencia en múltiples formatos. En DescLAB estamos convencidos de que el conocimiento que creamos debe circular en formatos pertinentes para las diferentes audiencias, por ello, lo que hacemos se plasma en formatos de diferente complejidad y sofisticación que van desde: post de redes sociales, notas de blog, columnas de opinión y publicaciones de corte académico.

Actividad de impacto social y beneficio comunitario	Horas
Asesorías jurídicas y representación judicial pro bono	30,5
Eventos y webinarios	39
Gestión periodística	31,5
Incidencia y trabajo en red	16
Total	117



Generación de conocimiento	# Recursos
Publicaciones en redes sociales	54
Notas de blog	9
Columnas de opinión	0
Publicaciones académicas	1
Total	64

Logro 5.11. Mujeres en cargos gerenciales. En DescLAB, durante el 2022, monitoreamos la cantidad y proporción de mujeres en cargos gerenciales. El resultado es una distribución paritaria en donde el **50 %** de los cargos gerenciales es ocupado por mujeres y el restante **50 %** por hombres

Metas para el 2023

Para avanzar en la dimensión de prácticas con la comunidad, durante el 2023, DescLAB se ha trazado las siguientes metas:

Meta 5.1. Pertenencia del equipo DescLAB a la comunidad. Conservar la pertenencia de los socios e investigadores de DescLAB a la comunidad (Colombia) tanto como ciudadanos como residentes por encima del 50 %.

Meta 5.2. Gasto en proveedores locales. Conservar el gasto en proveedores locales en una proporción igual o superior al 75 % de los gastos totales anuales.

Meta 5.3. Clientes locales. Conservar la proporción de clientes locales en una cifra igual o superior al 75 % de los clientes totales.

Meta 5.4. Tiempo de voluntariado *per cápita*. Aumentar a 6 % las horas de trabajo *pro bono* donadas por los trabajadores de DescLAB durante el 2023.

Meta 5.5. Tasa de crecimiento del empleo. Aumentar la planta de colaboradores de DescLAB de tres trabajadores a tiempo parcial a cinco trabajadores a tiempo parcial.

Meta 5.6. Diversidad en la participación societaria y el liderazgo de la empresa. Conservar la diversidad paritaria en los roles directivos entre hombres y mujeres, garantizando que la participación de éstas sea igual o superior al 30 %.

Meta 5.7. Gerentes pertenecientes a grupos subrepresentados. Conservar la diversidad de personas pertenecientes a grupos subrepresentados garantizando que la participación de éstas sea igual o superior al 30 %.

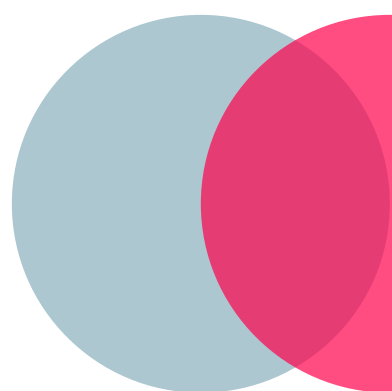
Meta 5.8. Fomentar un mejor desempeño social y ambiental. Mejorar el desempeño social y ambiental en relación con el año anterior en los porcentajes previstos

Indicador	Resultado 2022	Meta 2023
Publicaciones académicas y científicas	2	+ 50 %
Participación en eventos, webinars y foros	21 eventos / 35 horas	+ 10 %
Visitas totales a las estrategias digitales	367.866 al año / 1.008 al mes	+ 10 %
Visitantes únicos a las estrategias digitales	138.377 al año / 379 al mes	+ 10 %
Descargas DVA	457 al año / 38 al mes	+ 20 %

Meta 5.9. Modelo de negocio orientado a la comunidad - prácticas y políticas de servicio comunitario. Mejorar el impacto del modelo de negocio, de las prácticas y políticas de servicio comunitario en relación con el año anterior en los porcentajes previstos.

Indicador	Resultado 2022	Meta 2023
Asesorías jurídicas y representación judicial <i>pro bono</i>	30,5	+ 15 %
Eventos y webinars	39	+ 10 %
Gestión periodística	31,5	+ 15 %
Incidencia y trabajo en red	16	+ 15 %

Indicador	Resultado 2022	Meta 2023
Publicaciones en redes sociales	54	+ 15 %
Notas de blog	9	+ 20 %
Columnas de opinión	0	+ 5 %
Publicaciones académicas	1	+ 10 %



DESCLAB Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que en ella se incorporan son una apuesta y ruta para lograr la paz y la prosperidad de las personas y del planeta que habitamos hoy y en el futuro. Los ODS son una apuesta política global que, desde DescLAB, entendemos alineada con las obligaciones internacionales de los estados incorporadas en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH). Apuestas políticas globales y obligaciones internacionales jurídicamente exigibles en conjunto marcan la ruta para el desarrollo, la libertad, la igualdad y la diversidad en la sociedad en la que vivimos.

En DescLAB sabemos que los actores estatales son los principales responsables de implementar las obligaciones internacionales de derechos humanos y los ODS, pero estamos convencidos de que el sector privado tiene un rol importante y crucial.



ODS 3. SALUD Y BIENESTAR

El ODS 3 se refiere a la salud y bienestar. Busca que se garantice una vida sana y que se promueva el bienestar en todas las personas.

Nuestra estrategia #TomaElControl aporta al cumplimiento de este objetivo. A pesar de que el ODS está redactado de manera tradicional, es decir, busca garantizar el acceso a servicios de salud, prevenir las enfermedades, reducir la

mortalidad, entre otras metas, desde DescLAB estamos convencidos de que el ejercicio del derecho a la muerte digna y la toma de decisiones en el fin de la vida están relacionados directamente con el derecho a la salud y con su correlativo servicio público.

Los diferentes mecanismos para acceder al derecho a morir dignamente son muchas veces, sino todas las veces, actos médicos y prestaciones en el marco de los sistemas de salud que no solo buscan curar la enfermedad y promover una vida sana, sino proveer la ayuda y asistencia médica solidaria para evitar y poner fin al sufrimiento que se considera incompatible con la idea propia de dignidad, para tener un fin de la vida autodeterminado y libre.



ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

El ODS 4 se refiere a la educación de calidad. Busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.

Nuestra estrategia #EscuelaParaTodos aporta directamente al cumplimiento de este objetivo y de sus metas. La apuesta por la educación inclusiva que hacemos en DescLAB busca avanzar un acceso equitativo de las personas, particularmente, de las personas con discapacidad y de los estudiantes que están en riesgo, a los sistemas educativos colombiano y latinoamericanos. Buscamos que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean pertinentes a sus necesidades y efectivos en relación con sus capacidades, intereses y proyectos de vida. Estamos convencidos de que los sistemas educativos, las escuelas y los maestros pueden ser flexibles, reflexivos y críticos y ajustar lo que hacen a las necesidades particulares de sus estudiantes.

DescLAB trabaja también por llevar la conversación sobre la educación inclusiva más allá de la discapacidad y de las dificultades de aprendizaje. Estamos convencidos de que la conversación debe avanzar hacia la diversidad en general y, allí, emergen las disparidades de género y las barreras que enfrentan las personas con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas. Trabajamos en el marco de esta estrategia por transformar los sistemas educativos, las escuelas y las prácticas de los maestros en prácticas que acojan positivamente, valoren, hagan visibles y promuevan las diferentes manifestaciones de la diversidad.



ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO

El ODS 5 se refiere a la igualdad de género. Busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

DescLAB incorpora un enfoque de género transversal a las estrategias, actividades e investigaciones que realiza. Estamos atentos a visibilizar brechas y

formas de discriminación que afecten de manera importante o desproporcionadamente a las mujeres, las hacemos visibles y luchamos para eliminarlas.

En 2022 comenzamos la conceptualización de nuestra estrategia de cuidado, una apuesta por reconocer, avanzar y profundizar el derecho al cuidado como un derecho humano. Las acciones que en ella desarrollamos aportan directamente a este objetivo, particularmente, a la meta común de reconocer y valorar los cuidados y avanzar la provisión de remuneraciones, servicios públicos, infraestructuras y políticas sociales.

Corporativamente, DescLAB busca asegurar la participación efectiva de las mujeres y de las personas pertenecientes a grupos de especial protección constitucional en las posiciones directivas y de liderazgo. Monitoreamos la diversidad de nuestro equipo, no solo a través de las variables de sexo y género, sino también a través de la diversidad sexual, étnica y geográfica. Trabajamos para construir un equipo amplio y representativo de múltiples contextos, realidades y creencias.



ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

El ODS 8 se refiere al trabajo decente y al crecimiento económico. Busca promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todas las personas.

Corporativamente, DescLAB desarrolla un modelo de negocio que incorpora la prestación de servicios legales y de consultoría en un mercado competitivo junto con la provisión de recursos, herramientas, información y servicios gratuitos disponibles de forma abierta para las personas en la comunidad. Este balance entre actividades económicas y actividades *pro bono* no la entendemos como acciones de responsabilidad social, sino como un elemento central de lo que somos como empresa, lo que nos mueve y lo hacemos.

Por ello, en 2022, DescLAB hizo el tránsito a empresa social y nos convertimos legalmente en una empresa BIC bajo las normas colombianas. A la par, comenzamos un proceso interno de diagnóstico y formulación de metas siguiendo los estándares internacionales del Sistema B.

Somos una empresa pequeña, pero desde el inicio buscamos desarrollar políticas y acciones de trabajo remoto en donde las personas del equipo pudieran llevar a cabo sus actividades desde los lugares de su preferencia, esto para evitar los recorridos innecesarios dentro de la ciudad, el gasto de tiempo en el transporte público y el consumo de recursos naturales que ello supone. Pero también para aportar en su calidad de vida, cercanía a la familia, a sus mascotas y al espacio público cercano y disponible.

Nuestras estructuras financieras buscan garantizar la igualdad de remuneración entre las personas y su trabajo, por ello los pagos por servicios están estandarizados en función del trabajo realizado y no de la persona que lo lleva cabo, esto nos ha permitido impedir la creación de brechas de ingreso entre quienes hacen parte del equipo de trabajo.

El trabajo que realizamos está estrechamente relacionado con la formación universitaria de personas jóvenes. Con las universidades aliadas buscamos crear oportunidades formativas y de ingreso para personas jóvenes y sin experiencia de trabajo previa.



ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

El ODS 16 se refiere a promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. DescLAB aporta de manera directa a la consecución de este objetivo de algunas de sus metas a través de sus diferentes estrategias, actividades e investigaciones.

Dado que la mayoría de los servicios que prestamos son servicios jurídicos, estos ayudan a mejorar el acceso a la justicia. Pero este acceso no se limita en las acciones individuales, a través del litigio estratégico buscamos generar cambios y transformaciones duraderas, remover barreras que impiden o dificultan el acceso a los derechos, a los servicios públicos y a las oportunidades sociales.

A través de nuestras acciones de incidencia, monitoreo e investigaciones hacemos seguimiento a las acciones de algunas entidades públicas, particularmente de aquellas vinculadas a los sistemas de salud y educativo para que cumplan con sus funciones y obligaciones. Buscamos participar de las decisiones públicas pero también transformar la manera cómo se llevan a cabo las acciones públicas y privadas para mejorar la prestación de los servicios públicos y el acceso a los derechos.

Nuestras acciones de monitoreo y producción de conocimiento buscan que las entidades públicas y privadas sean transparentes de cara a la ciudadanía. Promovemos el acceso público a la información relacionada con el ejercicio de derechos en el marco de las estrategias que llevamos a cabo.

